



# Resolución Directoral Regional

Nº 86 -2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA:

16 MAR 2023

## VISTO:

La Resolución Directoral Regional N° 008-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 11 de enero del 2023, la Carta de Renuncia de fecha 07 de marzo del 2023 y el Proveído del Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

## CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo V de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público prescribe, que el empleado de confianza es aquel que desempeña cargo de confianza técnico o político, distinto al de funcionario público y señala que el empleado de confianza se encuentra en el entorno de quien lo designa o remueve libremente.

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; señala "La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la reasignación reanuda funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado".

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 008-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 11 de enero del 2023, se designa al Lic. Adm. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE en el Cargo de DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, cargo considerado de confianza.

Que, en mérito de la Carta de Renuncia de fecha 07 de marzo del 2023 y estando al Proveído del Titular de la Dirección Regional de Agricultura Tacna; y por convenir a los intereses institucionales se acepta la renuncia y se da por concluida la designación del Lic. Adm. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE en el Cargo de DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, y en consecuencia, se debe proceder a cesarle en sus funciones.

Estando a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2023-GR/GOB.REG.TACNA y de conformidad con el TUO de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA**, de la designación, a partir de la fecha, efectuada por el Lic. Adm. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE, al Cargo de DIRECTOR DE LA



# Resolución Directoral Regional

Nº 86 -2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA

16 MAR 2023

FECHA:

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, cargo considerado de confianza, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo hacer la entrega de cargo conforme a Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Directoral Regional N° 008-2023-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 11 de enero del 2023, debiendo reasumir el Lic. Adm. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE, las funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda, por ser servidor nombrado de carrera.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR** la presente Resolución al interesado y partes pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
ING. LUIS OMAR CALDERÓN LUYO  
DIRECTOR REGIONAL



Distribución:  
Interesado  
DRA.T  
OPP  
OAJ  
UPER  
SUB. SIST. REMUNER.  
FILE PERSONAL  
ARCHIVO

LOCI/mesg